

PRÓLOGO

Eladio Santana Martel

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Este último trabajo del profesor Maximiano Trapero, *Estudios sobre el guanche*, comprende un conjunto de artículos, conferencias y estudios que se encontraban dispersos en distintas publicaciones, cuando no inéditos. Esta característica tiene dos ventajas: la primera consiste en el hecho de presentar en un solo volumen el pensamiento y la valoración del autor sobre un tema tan concreto y poco difundido; la segunda, que permite al lector interesado ahondar por sí mismo (si se remite a la bibliografía citada) en las fuentes originales y profundizar sobre aquellos aspectos que desee conocer con más detalle o –simplemente– de primera mano.

Cubre esta publicación los últimos trece años de la actividad investigadora en este terreno de Maximiano Trapero, pues el primer artículo (señalado con el número XI) corresponde a 1994 y el último (I en el índice) pertenece al mismo año de la publicación del actual volumen. Pero si trece son los años invertidos por el autor en presentarnos este conjunto de estudios, casi cuatro siglos (desde el XIII al XVI) son los que corresponden a la aparición de pequeñas anotaciones, menciones a las palabras empleadas por los aborígenes canarios, al modo de las *glosas*, base de las fuentes primitivas sobre la que se han asentado todos los estudios posteriores (desde el siglo XVII a la actualidad). No pretendemos con este prólogo reseñar el contenido de la obra (doce artículos, un catálogo de términos guanches, una bibliografía y un índice general de términos guanches citados), pues en el capítulo introductorio está perfectamente explicado el propósito de cada una de las diferentes partes que la componen, y no íbamos a hacerlo mejor. Nos proponemos destacar dos características complementarias que revelan puntos de vista distintos y que ponen de manifiesto la visión del autor sobre un aspecto determinado de aquello que representa el grueso del conjunto de este libro: la toponimia.

Una característica predomina en la mayoría de los estudios históricos que se mencionan en los distintos artículos: en muchas ocasiones los autores repiten –cuando no copian– lo que han escrito sus predecesores, es decir, que se ha respetado lo presente en el papel, casi siempre sin haber sometido a análisis si lo escrito debía –o podía– realmente ser de esa manera. Nos estamos refiriendo a la escritura, no a lo que efectivamente se ha dicho, y que por lo tanto, no ha sido oído, sino a lo que solo se ha plasmado gráficamente en un documento. Pero esa transmisión se ha realizado con unos criterios de representación gráfica no fijados, variables de un escribiente a otro, variables –mucho más– de un siglo a otro, y que hoy (siglos después) interpretamos en la lectura como si el valor sonoro de aquel elemento gráfico utilizado en su momento tuviera que corresponder necesariamente con el que hoy manejamos en nuestra escritura del siglo XXI, con unos signos gráficos fijados, con valores casi inmutables en los últimos doscientos años.

Esa carencia de análisis mencionada ha dado lugar al mantenimiento de un respeto por lo que ha permanecido de forma documental (*scripta manent*) que, en muchas ocasiones –como tenemos oportunidad de comprobar en el estudio X a propósito de palabras como *Yaisa*, *Sonsamas* o *Guardaya*– no deja de ser más que un respeto supersticioso a ediciones primitivas que están muy lejos de merecerlo. Se trata del respeto indebido a la letra impresa y antigua, como si lo impreso tuviera *per se* un valor del que no se puede dudar, y como si lo antiguo, representara –por el hecho de serlo– lo genuino de la existencia.

En varios artículos del presente volumen se somete a análisis la escritura de muchas expresiones (topónimos en su mayoría) que se han representado con grafías diversas por distintos autores en variados tiempos. Maximiano Trapero parte de la comparación gráfica, trata de hacer una lectura con los valores sonoros actuales de los signos representados en otras

épocas y recurre —ante la imposibilidad de elegir una u otra de las formas escritas como válida— al único criterio que le queda: la oralidad. Fiel a su tarea investigadora de recolector de este modo de expresión, que lo ha llevado a recoger materiales —como él mismo dice— en diversas islas, distintas penínsulas y varios continentes, manifiesta el respeto por lo que permanece, pero no ya en el plano de la escritura, sino en el de la expresión genuina de la lengua, y así, teniendo en cuenta lo que ha quedado, no duda en proponer que sea este (la oralidad) el criterio de representación actual para aquellas formas que se ofrecen como dudosas al haber sido recogidas con distinta escritura que pueden resultar contradictorias, aunque oralmente no lo son. Esta propuesta suya puede resultar chocante en una primera impresión, pero solo se produce si la impresión es de carácter visual (estamos demasiado acostumbrados a ver escrita la palabra *Guarazoca*, por ejemplo), no ocurre, en cambio, si la impresión es de carácter auditivo, pues es *Guarasoca*, lo que oímos hoy en la isla de El Hierro y lo que seguramente oyó aquel que un día decidió escribirlo por primera vez y no le quedó claro si debía hacerlo de una o de otra manera.

Si unas líneas más arriba hemos afirmado que el respeto indebido a la letra impresa y antigua se profesa muchas veces a expresiones que están muy lejos de merecerlo, no tenemos duda en asegurar que la expresión que permanece, que ha permanecido durante siglos, lo merece sobremanera, incluso no siendo impresa. Aunque para ser coherentes con algo que hemos dicho antes, no nos quede más remedio que alterar aquí la cita latina y afirmar entonces que *verba manent*.